

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Juan Pablo Mirón Thomé Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
C. Adán Carro Pérez Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretario de la Comisión

El Presidente de la Comisión procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y solicitó al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

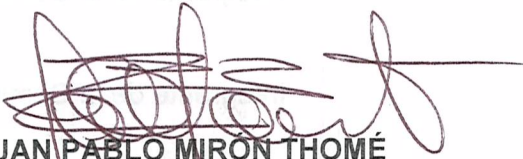
- 1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, por lo que el Secretario informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----
- 2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día, el cual previa votación se aprobó por unanimidad de votos. -----
- 3.- En el tercer punto del orden del día, el Secretario rindió el informe respecto de las actividades relativas al periodo comprendido del veinticuatro de enero al diecinueve de febrero de dos mil veinte, el cual previa votación se dio por visto por unanimidad de votos.
- 4.- En el cuarto punto del orden del día, el Secretario rindió el informe respecto de los escritos de denuncia presentadas en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado, del periodo comprendido de de veinticuatro de enero al diecinueve de febrero de dos mil veinte, el cual previa votación se dio por visto por unanimidad de votos. -----
- 5.- Como último punto del orden del día, se abordó al rubro de Asuntos Generales, en el cual, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la **"RESOLUCIÓN DE LA**

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA EL ESCRITO DE DENUNCIA PRESENTADO POR LA C. ANGÉLICA PATRICIA ALVARADO JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ORD/APAJ/005/2020”; por lo que las y los Consejeros que integran la Comisión discutieron y realizaron las observaciones correspondientes a dicha resolución; aprobando el sentido de la misma por unanimidad de votos.-----

Como segundo punto de Asunto Generales, el Consejero Electoral José Luis Martínez López, solicitó la celebración de reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión, a efecto de conocer y definir lo que proceda sobre las lagunas jurídicas y como interpretar el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinte, firmando sus integrantes la presente acta. -----

CONSEJERO ELECTORAL



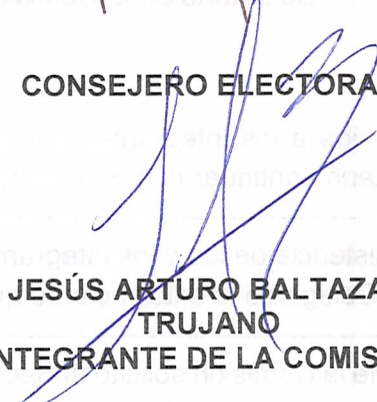
JUAN PABLO MIRON THOMÉ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**



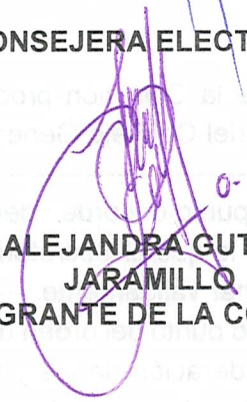
ADÁN CARRO PÉREZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



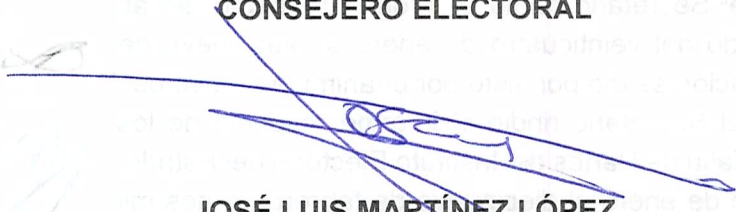
JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ
JARAMILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



EVANGELINA MENDOZA CORONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN